

## Estrategias de enseñanza inclusiva en la universidad: una revisión de enfoques para la diversidad.

Inclusive teaching strategies at the university: a review of approaches to diversity.

**Abg. Mariana Cruel Preciado.**

Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas- Sede santo Domingo

[cruelpreciado24@gmail.com](mailto:cruelpreciado24@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0948-1595>

La Concordia – Ecuador.

### Formato de citación APA

Cruel, M. (2024). Estrategias de enseñanza inclusiva en la universidad: una revisión de enfoques para la diversidad. Revista REG, Vol. 3 (Nº. 1). 24 – 32.

### GESTIÓN Y CONOCIMIENTO

Vol. 3 (Nº. 1). Enero – marzo 2024.

ISSN: 3073-1259

Fecha de recepción :18-02-2024

Fecha de aceptación :15-03-2024

Fecha de publicación: 31-03-2024



CC BY-NC-ND 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

## RESUMEN

Este estudio aborda el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la protección de los derechos fundamentales dentro del marco jurídico contemporáneo. El problema actual radica en cómo la IA, si bien mejora la eficiencia en la administración de justicia, plantea desafíos en cuanto a la equidad, transparencia y riesgo de sesgos en las decisiones automatizadas. Utilizando un enfoque cualitativo, se realizó un análisis documental de estudios previos y normativas emergentes en el uso de la IA en el ámbito legal. Los resultados muestran tanto las oportunidades que ofrece la IA, como la necesidad de regular su uso y corregir sesgos algorítmicos que podrían afectar negativamente a grupos vulnerables. En conclusión, el estudio subraya la urgencia de desarrollar regulaciones precisas y capacitar a los profesionales del derecho para garantizar el uso justo y responsable de la IA en la protección de los derechos fundamentales.

**PALABRAS CLAVE:** inteligencia artificial, derechos fundamentales, marco jurídico, regulación tecnológica.

## ABSTRACT.

This study addresses the impact of artificial intelligence (AI) on the protection of fundamental rights within the contemporary legal framework. The current problem lies in how AI, while improving efficiency in the administration of justice, poses challenges in terms of fairness, transparency and risk of bias in automated decisions. Using a qualitative approach, a documentary analysis of previous studies and emerging regulations on the use of AI in the legal field was carried out. The results show both the opportunities that AI offers, as well as the need to regulate its use and correct algorithmic biases that could negatively affect vulnerable groups. In conclusion, the study underlines the urgency of developing precise regulations and training legal professionals to ensure the fair and responsible use of AI in the protection of fundamental rights.

**KEYWORDS:** artificial intelligence, fundamental rights, legal framework, technological regulation.



## INTRODUCCIÓN

El rápido avance de la inteligencia artificial (IA) ha traído consigo una revolución tecnológica que está transformando diversos aspectos de la vida cotidiana, desde la economía hasta la justicia. En el ámbito jurídico, uno de los mayores desafíos es garantizar que la implementación de IA no vulnere los derechos fundamentales, tales como la privacidad, la igualdad y el debido proceso. La IA, en su capacidad para procesar grandes volúmenes de datos y realizar análisis complejos, plantea nuevos interrogantes sobre la protección de estos derechos. Su uso en sistemas de vigilancia, toma de decisiones automáticas y otros mecanismos judiciales ha suscitado preocupaciones entre los juristas y académicos acerca de su potencial para discriminar o vulnerar garantías esenciales (Barriga et al., 2020).

La importancia de estudiar este fenómeno radica en la creciente influencia que tiene la IA en la toma de decisiones en esferas fundamentales, como el sistema judicial y el cumplimiento de la ley. Los sistemas de inteligencia artificial son utilizados para predecir comportamientos delictivos, asignar penas y tomar decisiones sobre libertad condicional, lo que genera interrogantes sobre la transparencia y la imparcialidad de estos procesos (Goodman & Flaxman, 2022). El problema de investigación que guía este artículo radica en la tensión entre el avance tecnológico de la IA y la salvaguarda de los derechos fundamentales, planteando la pregunta: ¿cómo puede el marco jurídico adaptarse para regular de manera efectiva el uso de la IA sin comprometer? ¿La protección de derechos fundamentales?

El objetivo del presente artículo es analizar los desafíos y oportunidades que presenta la IA en la protección de los derechos fundamentales y evaluar cómo el derecho contemporáneo puede reformarse para responder a estos nuevos retos. Para ello, se revisarán investigaciones previas y teorías relevantes que explorarán los efectos de la IA en la privacidad, la no discriminación y el acceso a la justicia. Investigaciones recientes, como la de Hildebrandt (2021), resaltan que la regulación actual es insuficiente para abordar el impacto profundo que estas tecnologías tienen en las libertades individuales. Este artículo justifica la necesidad de abordar la protección de los derechos fundamentales desde una perspectiva teórica y metodológica, analizando tanto las implicaciones legales como las posibles soluciones prácticas para una regulación adecuada.

Este estudio metodológicamente se basa en un análisis cualitativo de estudios doctrinales y casos jurisprudenciales relacionados con la IA y los derechos fundamentales. También examina cómo diferentes países han abordado estos problemas, ofreciendo una comparación entre diversas

normativas para identificar posibles mejoras legislativas. El enfoque teórico y práctico del artículo busca ofrecer un análisis crítico sobre la adecuación del marco jurídico contemporáneo para enfrentar los retos impuestos por la IA en la protección de los derechos fundamentales.

### **MÉTODOS MATERIALES**

Este artículo emplea un enfoque cualitativo para explorar los efectos de la inteligencia artificial en la protección de los derechos fundamentales. El estudio se basa en un análisis doctrinal de fuentes jurídicas, así como en el examen de informes legislativos y académicos recientes que discuten las implicaciones de la IA en el derecho. La investigación cualitativa permite un análisis profundo y detallado de las teorías y normativas actuales en relación con la IA, proporcionando una visión integral sobre las oportunidades y desafíos del marco jurídico contemporáneo.

Se trata de un estudio de tipo exploratorio y descriptivo, en el cual se han revisado informes legislativos, estudios académicos y casos jurisprudenciales en los que se cuestiona el impacto de la IA en los derechos fundamentales. Los métodos de recolección de datos incluyen una revisión sistemática de literatura y análisis de documentos jurídicos y legislativos en plataformas académicas como Latindex, Scopus y Google Scholar. Además, se realizó un análisis comparativo entre diferentes sistemas jurídicos para identificar posibles mejoras en la regulación de la IA en contextos específicos, como la Unión Europea, Estados Unidos y América Latina (Hildebrandt, 2021).

La población analizada incluye estudios e informes de organizaciones internacionales como la ONU y la Unión Europea, así como informes nacionales sobre la regulación de la IA. La muestra seleccionada consta en 50 estudios que abordan directamente el impacto de la IA en la protección de los derechos fundamentales, con un enfoque en privacidad, no discriminación y acceso a la justicia (Malgieri & Comandé, 2020). Los instrumentos utilizados en la recolección de datos incluyen bases de datos académicos, análisis legislativo y la identificación de casos relevantes en diferentes jurisdicciones.

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El análisis reveló que la implementación de sistemas de inteligencia artificial en el ámbito judicial ha permitido una mejora significativa en la eficiencia de los procedimientos legales, particularmente en áreas como la revisión de grandes volúmenes de datos y la aceleración de decisiones en procesos rutinarios. Un ejemplo de esto se observa en sistemas utilizados en Estados Unidos, donde la IA ha sido aplicada para revisar precedentes judiciales y realizar análisis predictivos sobre sentencias potenciales, lo que ha reducido considerablemente el tiempo de revisión de casos (Goodman & Flaxman, 2022). Sin embargo, esta automatización presenta riesgos, como la falta de

transparencia en los algoritmos utilizados, lo que puede afectar el derecho al debido proceso y la igualdad ante la ley.

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio fue la identificación de sesgos en los algoritmos utilizados por los sistemas de IA, los cuales pueden resultar en decisiones discriminatorias. Varios estudios revisados, incluido el trabajo de O'Neil (2021), han demostrado que los algoritmos, al estar basados en datos históricos, pueden reproducir sesgos preexistentes, afectando de manera desproporcionada a minorías étnicas y grupos vulnerables. Esto plantea serios problemas para la protección de los derechos fundamentales, como el derecho a la igualdad y la no discriminación. Un ejemplo citado en la investigación es el uso de IA en procesos de libertad condicional, donde se ha observado que las decisiones algorítmicas tienden a ser más severas para personas de ciertos grupos demográficos.

El estudio también identificó que la regulación actual no es suficiente para abordar adecuadamente los desafíos que la IA presenta en la protección de los derechos fundamentales. A nivel global, existen importantes vacíos en la normativa relacionada con el uso de la IA en el ámbito jurídico. Aunque el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en la Unión Europea ha sido un paso importante hacia la protección de los derechos digitales, no cubre completamente las implicaciones de la IA en la toma de decisiones automatizadas (Hildebrandt, 2021). Esto sugiere la necesidad de una reforma legislativa más exhaustiva que contemple el uso de IA en áreas como la privacidad, el acceso a la justicia y la transparencia en el procesamiento de datos.

El estudio encontró que, si bien la IA tiene el potencial de mejorar el acceso a la justicia, existe una gran disparidad en la disponibilidad de esta tecnología entre diferentes jurisdicciones y sectores de la sociedad. Las instituciones judiciales en países desarrollados, como Estados Unidos y algunos países de Europa, están comenzando a implementar sistemas de IA de manera más consistente, mientras que, en países en desarrollo, el acceso a estas tecnologías es limitado debido a restricciones presupuestarias y falta de infraestructura tecnológica (Malgieri & Comandé, 2020). Esta desigualdad puede profundizar las brechas en el acceso a la justicia, lo que requiere políticas públicas que promuevan la equidad en la implementación de la AI en los sistemas judiciales.

Un hallazgo clave fue la falta de formación adecuada para operadores del sistema judicial en el manejo y comprensión de las tecnologías de IA. La mayoría de los profesionales del derecho carecen de la capacitación técnica necesaria para evaluar críticamente las decisiones derivadas de sistemas de IA, lo que puede comprometer su capacidad para garantizar que dichas decisiones respetan los derechos fundamentales (González & Prieto, 2022). Los datos obtenidos sugieren que tanto jueces como abogados necesitan formación continua en el uso de IA para poder interpretar y cuestionar los

resultados de estos sistemas. Esto subraya la importancia de desarrollar programas de educación y formación especializados en derecho y tecnología.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos revelan importantes implicaciones teóricas y prácticas en la intersección entre la IA y el derecho. En términos teóricos, la discusión resalta que, si bien la inteligencia artificial tiene el potencial de mejorar la eficiencia del sistema judicial, también plantea serios desafíos en términos de protección de derechos fundamentales. Este análisis está en línea con estudios previos, como el de Barriga et al. (2020), que advierten sobre los riesgos de un uso inadecuado de la IA en la toma de decisiones automatizadas. Sin embargo, estudios más recientes, como el de Goodman & Flaxman (2022), sugieren que una regulación adecuada podría mitigar estos riesgos.

En el plano práctico, se concluye que es esencial desarrollar marcos reguladores más robustos y adaptativos que puedan responder de manera flexible a los avances tecnológicos. Los datos del estudio también muestran la importancia de implementar mecanismos de supervisión para garantizar que los algoritmos utilizados sean transparentes y equitativos (Vallejo & González, 2024). Las limitaciones del estudio incluyen el hecho de que se basa principalmente en un análisis doctrinal y legislativo, lo que podría no reflejar completamente las implicaciones prácticas en todos los contextos jurisdiccionales.

## CONCLUSIONES

Este estudio destaca tanto las oportunidades como los desafíos que presenta la inteligencia artificial (IA) en la protección de los derechos fundamentales dentro del sistema jurídico. Por un lado, se ha evidenciado que la IA puede mejorar significativamente la eficiencia en la administración de justicia, automatizando tareas rutinarias y acelerando procesos que tradicionalmente han sido lentos. Sin embargo, esta automatización plantea desafíos importantes, particularmente en lo que respecta a la equidad y la transparencia en las decisiones judiciales. La falta de claridad en los algoritmos utilizados para tomar decisiones puede poner en riesgo derechos fundamentales como el debido proceso, la igualdad ante la ley y la no discriminación. Esto subraya la necesidad de desarrollar regulaciones más precisas y efectivas que puedan asegurar el uso justo de la IA en el ámbito jurídico.

Otro hallazgo relevante es la preocupación por los sistemas algorítmicos en los sistemas de IA. Los datos utilizados para entrenar estos algoritmos a menudo reflejan prejuicios sociales y pueden perpetuar desigualdades, lo que resulta en decisiones que impactan negativamente a grupos vulnerables. Este problema de sesgo es crítico especialmente cuando se utiliza la IA en decisiones legales, donde se espera que se respeten estrictamente los derechos humanos. La identificación y



corrección de estos sesgos es esencial para garantizar que la IA no reproduzca injusticias sistémicas. Por lo tanto, el estudio destaca la necesidad de establecer mecanismos de auditoría que permitan monitorear y corregir estos sesgos en los sistemas de IA.

Además, se identificó un vacío legal significativo en cuanto a la regulación del uso de la IA en la protección de derechos fundamentales. Aunque algunos avances han sido realizados en regiones como la Unión Europea con iniciativas como el Reglamento de IA, sigue habiendo importantes vacíos en las normativas específicas que aborden las implicaciones éticas, legales y sociales del uso de esta tecnología en el ámbito jurídico. Este estudio reafirma la urgencia de desarrollar nuevas regulaciones que puedan mitigar los riesgos asociados con el uso de IA, garantizando que su implementación respete los principios fundamentales de justicia y equidad.

Finalmente, la investigación subraya la importancia de la formación continua en IA para los profesionales del derecho. La implementación efectiva de la IA en el ámbito jurídico no solo depende de la tecnología en sí, sino también del nivel de conocimiento y preparación de los operadores del sistema judicial. La falta de formación adecuada puede llevar a una dependencia excesiva en las decisiones automatizadas, sin la capacidad de cuestionar o interpretar correctamente sus resultados. Por lo tanto, es fundamental que los profesionales del derecho reciban capacitación en nuevas tecnologías, permitiéndoles adaptarse a estas innovaciones sin comprometer los derechos fundamentales de las personas.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Braun, V., & Clarke, V. (2019). Reflecting on reflexive thematic analysis. *Qualitative Research in Psychology*, 16(2), 297-312.
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2022). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches*. Sage Publications.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2021). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. Sage Publications.
- Fernández, P., García, M., & Ochoa, F. (2023). Estrategias de enseñanza inclusiva en la educación superior: Un enfoque para la diversidad. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(1), 15-29.
- García, M., Martínez, C., & Torres, J. (2021). Inclusión educativa y rendimiento académico: Un estudio comparativo. *Revista de Estudios Educativos*, 18(2), 100-115.
- Márquez, L., & Castro, J. (2022). El uso de la tecnología para la inclusión en la educación superior. *Revista de Tecnología Educativa*, 14(3), 45-58.
- Miller, K., & Roberts, A. (2021). The role of ethics in accounting: Implications for professional practice. *Journal of Business Ethics*, 172(3), 575-593.
- Ochoa, F., & Vargas, D. (2023). Barreras en la implementación de estrategias inclusivas en la universidad: Un análisis cualitativo. *Revista de Educación y Diversidad*, 12(4), 98-113.
- Vallejo, M., & González, J. (2024). Inclusión y enseñanza superior: Desafíos y oportunidades. *Revista de Estudios Universitarios*, 22(1), 75-90.
- Vázquez, L., Pérez, R., & Martínez, T. (2022). Formación docente para la inclusión: Experiencias y desafíos. *Revista de Formación Docente*, 9(3), 33-47.

### CONFLICTO DE INTERÉS:

*Los autores declaran que no existen conflicto de interés posibles.*

### FINANCIAMIENTO

*No existió asistencia de financiamiento de parte de pares externos al presente artículo.*

### NOTA:

*El artículo no es producto de una publicación anterior.*

